

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA OFERTA EN EL PROCESO DE  
MINIMA CUANTÍA No. 004 DE 2013"**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A, las Leyes 99 de 1993, 80 de 1993, 1150 de 2007 y la 1474 de 2011 en su Artículo 94 y el Decreto Reglamentario 0734 de 2012

**CONSIDERANDO**

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere **"SUMINISTRO EN FORMA CONTINUA, PERIÓDICA Y SUCESIVA DE TINTAS, TÓNER Y RECARGA DE LAS MISMAS, PARA LAS NUEVAS IMPRESORAS ADQUIRIDAS POR LA CRA, DURANTE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA"**.

Que en este sentido y teniendo en cuenta el Artículo 3.5.3 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, se Publico una Invitación en la pagina web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el día 19 de marzo de 2013 y se indico como fecha máxima de presentación de ofertas el día 21 de marzo de 2013 hasta las 2:30 PM.

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes:

PROPONENTE	No. DE RADICADO HORA Y FECHA DE ENTREGA	NUMERO DE FOLIOS	VALOR
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACÓN	002253 DEL 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 8:47 AM.	18	\$13.327.390
MARTHA GISELLA SALCEDO DE MORENO/READY TO COPY	002267 DEL 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:18 AM.	20	\$14.879.204
INVERSIONES ANTOVAL LTDA.	002276 DEL 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 11:14 AM.	19	\$12.095.900
UNIVERSAL DE SISTEMAS Y SUMINISTRO LTDA.	002281 DEL 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 11:45 AM	17	\$15.759.817
CEDY BEATRIZ GMEZ DE PINO/ INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA V.I.P.	002283 DEL 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 1:58 PM	24	\$13.907.160
BTG. SUMINISTRO E INGENIERIA S.A.	002284 DEL 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 2:18 PM	24	\$16.221.440
MEGAPRINTER S.A.S	002285 DEL 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 2:18 PM	21	\$14.967.456

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA OFERTA EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 004 DE 2013"**

Que teniendo en cuenta lo anterior, el evaluador declaro que la propuesta de la firma **INVERSIONES ANTOVAL LTDA**, es la más favorable, por tanto, el Evaluador recomendó al Director General, que de no presentarse observaciones, o situaciones jurídicas que conlleven a otra decisión, se adjudique el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO EN FORMA CONTINUA, PERIÓDICA Y SUCESIVA DE TINTAS, TÓNER Y RECARGA DE LAS MISMAS, PARA LAS NUEVAS IMPRESORAS ADQUIRIDAS POR LA CRA, DURANTE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA**, Por el valor de **DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS ML (\$12.095.900)**

Dados estos antecedentes, esta Dirección General

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar la oferta presentada por **INVERSIONES ANTOVAL LTDA**, en el proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. 004 de 2013, que tiene por objeto el **"SUMINISTRO EN FORMA CONTINUA, PERIÓDICA Y SUCESIVA DE TINTAS, TÓNER Y RECARGA DE LAS MISMAS, PARA LAS NUEVAS IMPRESORAS ADQUIRIDAS POR LA CRA, DURANTE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA"**, por valor de **DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS ML (\$12.095.900)** y por un plazo de **SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO**.

**ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 49 de 2013 del presupuesto de la CORPORACIÓN.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla el 03 ABR. 2013

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

*Alberto Escolar Vega*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectado por: Rafael Mejía Pertuz, Asesor Externo  
Aprobado por: Eduardo Castillo Povea, Profesional Especializado.